



Ayuntamiento de Cabra

Negociado: **Intervención.**
RM

INFORME DE INTERVENCIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL

Esta Intervención, en relación con el proyecto de **Presupuesto General** de este Ayuntamiento para el **ejercicio 2024**, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 18.4 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, y una vez examinado el mismo, emite el siguiente

INFORME

Que por parte de esta Intervención de Fondos no existe inconveniente alguno para que el citado Presupuesto sea elevado al órgano competente para su aprobación (Ayuntamiento Pleno), por cuanto que:

1º).- En la tramitación del citado expediente se han cumplido los preceptos legales y reglamentarios sobre la materia.

2º).- En el expediente figura la documentación exigida en los artículos 165, 166 y 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 12 y 18 del Real Decreto 500/1990.

3º).- Dicho Presupuesto cumple el principio de equilibrio/superávit presupuestario en sus dos vertientes:

- Por un lado, la de equivalencia ó superávit entre ingresos y gastos totales (24.835.228,21 euros, tanto en ingresos como en gastos).
- Por otro lado, que los ingresos ordinarios son suficientes para financiar el gasto público ordinario, que se puede observar comparando la cuantía de los capítulos 1 a 5 de Ingresos (21.615.329,80 euros) con los capítulos 1, 2, 3, 4, 5 y 9 de Gastos (21.230.673,56 euros).

4º).- En cuanto al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y límite de endeudamiento, en los términos expuestos en su respectivo informe, el Proyecto de Presupuesto General del Ejercicio 2024 del Ayuntamiento de Cabra, cumple con dichos objetivos en atención a los datos arrojados por el mismo y los ajustes practicados, tal y como se expone en su correspondiente informe.

LA INTERVENTORA,
(Fechado y firmado digitalmente)

Código seguro de verificación (CSV):



04A3 C35E 2B6C 58B6 9AA3

04A3C35E2B6C58B69AA3

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Interventora MOLERO CHACON ROSARIO el 11-12-2023